



NOTIFICACIÓN AUTO 17 DE OCTUBRE DE 2024 EN TUTELA RAD. 76001-22-03-000-2024-00331-00 M.P. DR. HERNANDO RODRÍGUEZ MESA

Desde Secretaría Sala Civil Tribunal Superior - Valle del Cauca - Cali <sscivcali@notificacionesrj.gov.co>
Fecha Jue 17/10/2024 11:35
Para juanca1403@outlook.es <juanca1403@outlook.es>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)
006 000-2024-00331-00 HRM admite tutela.pdf; 002EscritoTutela331.pdf;

Ref: ACCIÓN DE TUTELA-
Rad: 76001-22-03- 000-2024-00331-00
Accionante: Juan Carlos Montaña Quintero
Accionado: Juzgado 18° Civil del Circuito de Cali
Magistrado Ponente: Hernando Rodríguez Mesa
Providencia a notificar: Auto admisorio del 17 de octubre de 2024

PARTE DEL PROCESO A NOTIFICAR ELECTRÓNICAMENTE	CORREO ELECTRÓNICO	CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO POR EL DESTINATARIO
1.Señora: (accionante) Juan Carlos Montaña Quintero	juanca1403@outlook.es Cel. 316 492 61 65	
2.Señores: (Accionado) Juzgado 18º Civil del Circuito de Cali (Rad. 018-2023-00234-00)	j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	

Cordial saludo,

Adjunto me permito remitir decisión proferida dentro del proceso de la referencia, para efectos de notificación.

Si desea enviar respuestas e interponer algún recurso procedente, deberá hacerlo a través del **ÚNICO** correo autorizado para tales efectos sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,



Silvia Andrea Gómez Zapata

SILVIA ANDREA GÓMEZ ZAPATA
ESCRIBIENTE NOMINADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI



Secretaría Sala Civil - Tribunal Superior de Cali
Teléfono 8980800 ext. 8116-17-18
Sitio Web: www.ramajudicial.gov.co
Email: sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 12 # 4-36 oficina 113

Favor acusar recibo por este mismo medio.
Este correo es únicamente para notificaciones.

Para respuestas favor remitirse al correo electrónico: sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.